

87112

Quito, 26 de marzo del 2007

INFORME DE COMISARIO

Cumpliendo con mi nombramiento de comisario principal de COMPU EC S.A., de acuerdo con lo establecido en los estatutos y en el artículo 321 de la ley de Compañías, presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del 2006.

Luego de haber examinado los Estados Financieros, estos es; el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias conjuntamente con el señor Gerente General, emito un comentario acerca de los mismos; se presenta una evidente situación creciente en cuanto a los Ingresos se refiere, el Pasivo o las Cuentas por Pagar es estable y realmente es pagadero según el índice de liquidez de la Compañía.

Este análisis al que se hace referencia se basa en las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas para obtener un resultado real de la situación de la empresa.

En mi opinión los Informes elaborados y presentados por el Departamento Contable a los Estados Financieros, son razonables y considero que tienen concordancia con las disposiciones legales y normas cumplidas por parte de los Administradores.

Atentamente,

FABIAN CORDOVA

Sr. Fabián Córdova Torres
COMISARIO

